

NACIONES UNIDAS



CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.4
25 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario
12° período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

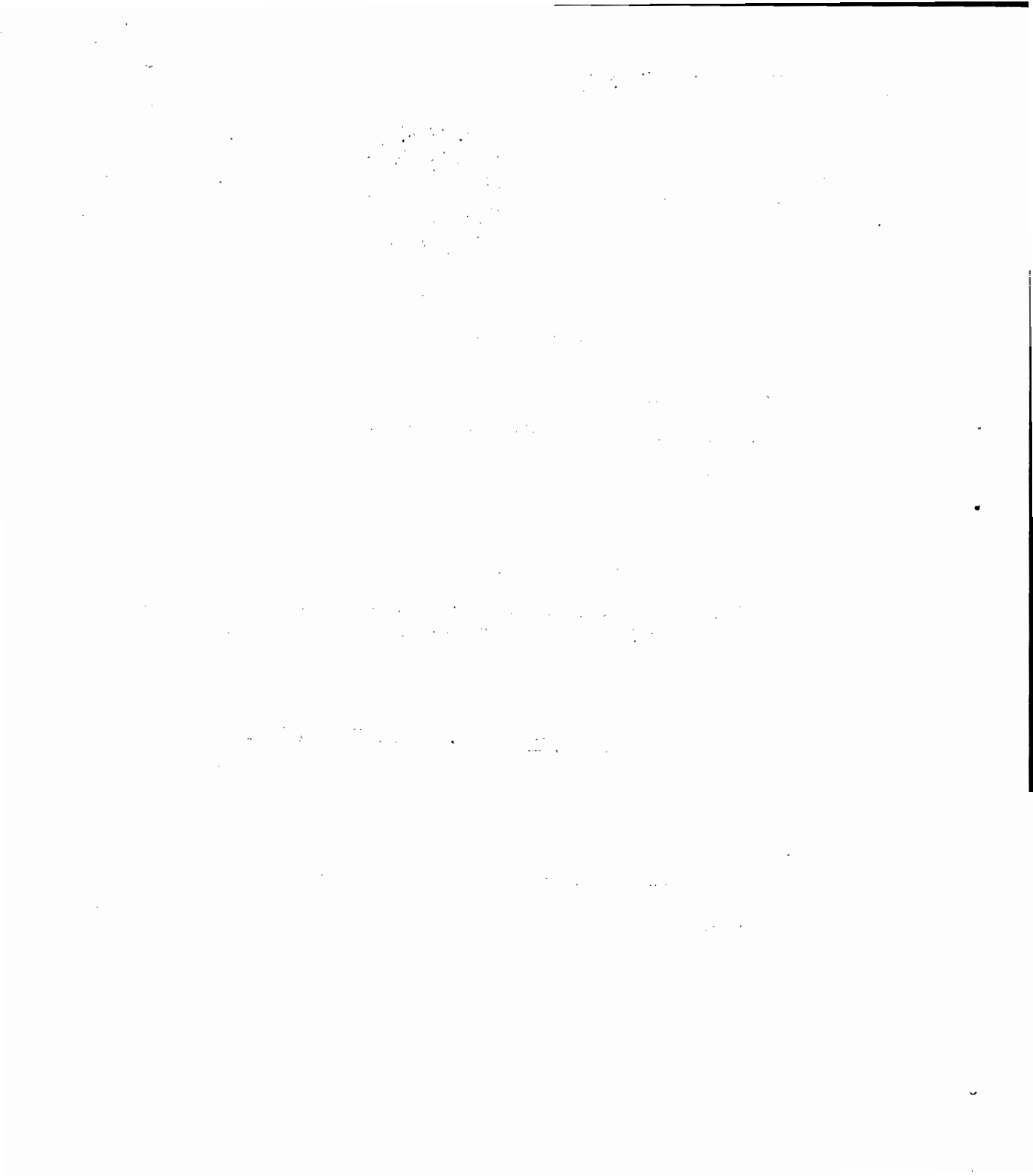
ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el miércoles 24 de abril de 1968, a las 16.15 horas

Presidente: Sr. VALENZUELA (Chile)

SUMARIO

- Integración regional de América Latina
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social



INTEGRACION REGIONAL DE AMERICA LATINA (E/CN.12/798 - E/ON.12/AC.61/3 - E/CN.12/AC.61/12)

El Sr. NOLFF (Secretaría) presenta el "Informe de la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo". Explica que los países de menor desarrollo económico relativo enfrentan problemas comunes en sus esfuerzos de desarrollo y en su decisión de participar en el proceso de integración y que la política de integración debería incorporar tratamientos preferentes a estos países para asegurarles mayores tasas de desarrollo. Los problemas relacionados con la colaboración financiera y técnica del exterior así como la participación de estos países en las corrientes de comercio mundial podrían traducirse en posiciones comunes. Las resoluciones aprobadas en la Reunión destacan la necesidad de ampliar los estudios técnicos, debiendo tener prioridad los que tratan de recursos naturales, determinadas ramas industriales, política comercial, acuerdos sectoriales, mercados y proyectos de carácter regional. También deberían estudiarse las posibilidades de establecer una cooperación económica más estrecha entre los países de la cuenca del Caribe. Entre otras iniciativas se aprobó una resolución especial que propicia la creación de una red de transporte para el intercambio de productos y fomento del turismo de los países de menor desarrollo económico relativo y solicita a los organismos de financiamiento regionales e internacionales que presten especial atención a las solicitudes de estos países para el financiamiento de esa red. La Reunión pidió a la secretaría que consultara a los gobiernos de los países del Caribe sobre la fecha y sede de la segunda reunión de los países de menor desarrollo económico relativo para examinar el avance de los trabajos y los progresos habidos en el proceso de integración económica.

El Sr. MOSCARELLA (Secretaría) presenta el Informe de la secretaría sobre el Programa de Integración Económica Centroamericana (E/CN.12/AC.61/12). El Programa de Integración ha tenido un curso menos favorable que en el quinquenio anterior, fundamentalmente a causa del comportamiento del sector externo, pues las exportaciones de la región descendieron en un 6 por ciento.

/Unido a

Unido a otros factores, ello se tradujo en una tasa de crecimiento del producto interno bruto de sólo 4 por ciento. Sin embargo el aumento del comercio intrazonal permitió atenuar los efectos negativos derivados del sector externo. Alrededor de este comercio se han creado ciertas tensiones en las balanzas de pagos de algunos países que fueron analizadas en la reunión del Consejo Económico Centroamericano con los Ministros de Hacienda y Presidentes de los Bancos Centrales del área, a fin de que las medidas de defensa no afectaran el comercio intrazonal. En la próxima entrada en vigor del Protocolo de San José, que reglamentará el comercio de productos básicos mediante precios de garantía y gravámenes móviles respecto a las importaciones que se realizan fuera del área y en la armonización de los incentivos fiscales, ha habido una estrecha colaboración entre la Oficina de la CEPAL en México, los gobiernos centroamericanos y los organismos de la integración de esta región. También ha existido esa colaboración en otras iniciativas como la armonización de los impuestos internos al consumo, la formulación de políticas de crédito agrícola para promover las exportaciones fuera de la zona, la complementación industrial entre los países, los estudios de interconexión eléctrica, el mejoramiento de los servicios portuarios y de carreteras y el sector de la vivienda.

El Sr. CASTILLO (Secretario Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana) compara la situación de hace 20 años en los cinco países centroamericanos, caracterizada por la frustración y la desorientación en materia de desarrollo económico, con los cambios registrados hasta el presente. Este cambio se ha hecho posible gracias a la asistencia de la Oficina de la CEPAL en México con sus estudios sobre las estructuras económicas, a que contribuyó posteriormente el ILPES. Centroamérica requerirá aún más colaboración no sólo porque son escasos sus propios recursos, sino porque la presencia de la CEPAL y el ILPES es una garantía de independencia intelectual en una realidad plena de nuevos problemas y dificultades.

El Sr. HAVLIK (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) destaca la colaboración mantenida en numerosos frentes durante los pasados 20 años entre la CEPAL y el Banco y hace votos porque la exitosa labor de ésta sea aún más fructífera en el futuro, en el cual deberán enfrentarse problemas más complejos que en el pasado. El Banco tiene conciencia de la

/trascendental importancia

trascendental importancia de la ayuda internacional y por tanto espera aumentar sus recursos para incrementar su asistencia financiera. El interés del Banco en los procesos de integración económica lo ha llevado a confeccionar estudios en que los planes de desarrollo se traducen en programas de financiamiento, con sugerencias sobre política económica, como es el caso del realizado respecto a las economías centroamericanas.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) observa que los países de menor desarrollo económico relativo deben afrontar problemas comerciales, financieros y técnicos especiales. Para abordarles se requiere también un tratamiento distinto, de acuerdo con la naturaleza de dichos problemas y según se les enfoque desde el punto de vista de esos países o desde el de los demás que tratan de integrarse regionalmente. Así, aunque los procesos de integración subregional emprendidos por algunos de ellos son importantes en sí, lo es más aún su incorporación al sistema general de integración latinoamericana. En su opinión, las anunciadas reuniones de los jefes de oficinas de planificación de los países de menor desarrollo relativo no tendrían resultados prácticos si en ellas no participaran también los jefes de las oficinas planificadoras de los demás países de América Latina, pues sólo con el confrontamiento podrían armonizarse los intereses de unos y otros con vistas a la integración regional. Por su parte, la Argentina concederá la más favorable atención posible a los intereses y a las demandas de esos países, como lo viene haciendo en el seno de la ALALC.

El Sr. O'MAHONY (Estados Unidos de América) reitera la gran importancia que su gobierno asigna a la progresiva integración económica de América Latina. Prueba de ello son las declaraciones hechas por el Presidente Johnson durante la ceremonia para ratificar las enmiendas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos celebrada el 23 de abril en Washington en las cuales propone crear una comisión especial de alto nivel dirigida por un distinguido latinoamericano para preparar un plan quinquenal destinado a acelerar la integración física del hemisferio. Esta proposición está siendo ya considerada por la 9a Asamblea de Gobernadores del BID, actualmente en sesiones en Bogotá y ha recibido una acogida favorable. Entiende que el BID intenta unir sus esfuerzos a los del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso con este propósito.

El Sr. COZIER (Barbados) hablando en nombre de los países de habla inglesa del Caribe, felicita a la Comisión por su vigésimo aniversario, expresa su reconocimiento por la labor que ha cumplido en el pasado y formula

/votos por

votos por un futuro lleno de éxito. Aunque ocupan un pequeño territorio, los países de habla inglesa del Caribe son de gran importancia para América Latina pues unen a Centroamérica con la América del Sur. Aunque se ha fracasado en el intento de lograr la unión política, estos países tienen plena conciencia de que la mejor manera de asegurar su supervivencia y prosperidad futura es la de trabajar mancomunados en su integración económica. De ahí que hayan acordado establecer la Asociación de Libre Comercio para el Caribe que entraría en vigor el 1 de mayo de 1968. Esta Asociación tiene por finalidad ampliar y diversificar el intercambio en la zona, asegurar condiciones de justa competencia, estimular el desarrollo progresivo de las economías de la zona y fomentar el desenvolvimiento armónico del comercio en el Caribe y su liberalización mediante la remoción de las barreras comerciales.

Todos los países miembros de la Asociación muestran excesiva dependencia del sector externo ya que 97 por ciento de su intercambio total se concentra en productos controlados desde fuera, sobre todo el azúcar, la bauxita y el banano. Con el establecimiento de la Asociación se espera ampliar el mercado interno, diversificar la producción, ahorrar recursos materiales y humanos eliminando la duplicación y acrecentando la especialización, aumentar las inversiones tanto internas como externas en la zona y fortalecer el poder de negociación de los países miembros en sus relaciones comerciales con terceros países.

Evidentemente al establecer una zona de libre comercio se presentan problemas y entre los más urgentes está la necesidad de asegurar la distribución equitativa de los beneficios resultantes entre los países miembros y el hecho de que la eliminación de las barreras comerciales redundaría quizá en la canalización de recursos hacia los países más desarrollados y ampliaría así la distancia que separa a éstos de los menos desarrollados. Por lo tanto, podría ser necesario instituir medidas especiales no arancelarias y no comerciales para proteger los intereses de los países menos desarrollados y fomentar activamente su crecimiento económico más acelerado. Para coadyuvar en el éxito de la Asociación se ha pedido a la CEPAL por intermedio de su Oficina del Caribe, que inicie los estudios descritos en el párrafo 219 del documento E/CN.12/AC.61/5 y que emprenda estudios relativos a la comercialización de los productos de la maranta y sobre la producción y comercialización de fósforos.

/Igualmente importante

Igualmente importante ha sido el proyecto de establecer el Banco Regional de Desarrollo para el Caribe, según fue propuesto por una misión del PNUD en 1967, con objeto de fomentar la independencia económica del Caribe. Los gobiernos del Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos han acordado suscribir hasta 40 por ciento del capital del Banco, quedando el resto a cargo de los gobiernos del Caribe. Aparte de usar sus propios recursos, se espera que el Banco desempeñe un importante papel en la movilización de recursos internos y extranjeros para el financiamiento conjunto de grandes empresas en la zona. El Banco no sólo tendría una función financiera sino que ayudaría a definir y preparar proyectos y realizaría, por cuenta propia o encargándolos a terceros, estudios de factibilidad. Asimismo, ayudaría a los países miembros a precisar sus necesidades de asistencia técnica y a conseguir los fondos y especialistas requeridos.

La CEPAL ha seguido muy de cerca, las discusiones relativas a la creación del Banco y de la Asociación y se ha pedido a la Oficina del Caribe que coopere con las universidades de la zona en un estudio sobre las formas y modalidades actuales de la inversión extranjera en la zona y de sus repercusiones para el desarrollo económico de estos países, así como acerca de la conveniencia de establecer un código regional para la inversión extranjera en los países miembros.

Hay también activo interés en otras iniciativas comunes, entre ellas la cooperación de los gobiernos del Caribe en materia de transporte aéreo y marítimo, turismo, desarrollo de medios de comunicación populares e investigaciones demográficas. La necesidad de coordinar todas estas iniciativas se traduce en la decisión de crear una Secretaría Regional del Caribe en Guyana, que entraría en vigencia en la misma fecha que la Asociación de Libre Comercio.

En conclusión, el orador destaca la importancia que los países del Caribe atribuyen a la ayuda que la CEPAL podría prestarles en la consecución de los fines que se han propuesto. Los estudios que se han pedido a la CEPAL por intermedio de la Oficina del Caribe son vitales para el éxito de la Asociación y para la vida económica de la zona en su conjunto. Los gobiernos del Caribe esperan que, de ser posible, estén listos antes de que la Asociación cumpla un año de vida. Por lo tanto, el orador, en nombre de todos los gobiernos del Caribe, encarece especialmente al Comité que fortalezca y amplíe la Oficina del Caribe cuanto antes de manera que /pueda prestar

pueda prestar la asistencia y el asesoramiento que tan urgentemente se necesita y que será tan decisivo para el desarrollo futuro de la zona.

El Sr. THOMPSON (Trinidad y Tabago) se adhiere a las observaciones del representante de Barbados, y expresa la satisfacción de su Gobierno por las realizaciones de la CEPAL en sus 20 años de vida, así como el agradecimiento por la colaboración recibida de ella y de su Oficina del Caribe. Recalca la necesidad de esa asistencia y de su ampliación ulterior para enfrentar graves problemas, sobre todo en materia fiscal, de política comercial y del estudio de las perspectivas de desarrollo económico una vez iniciada la zona de libre comercio. Informa que en esta zona se liberará todo el comercio salvo 25 productos, los cuales lo serán en un plazo de 5 años y de 10 en el caso de los países de menor desarrollo relativo.

El Sr. WELLS (Jamaica) comparte los conceptos expresados por el representante de Barbados. Hace presente los problemas enfrentados en el pasado año por su país en materia agrícola y por los efectos de la devaluación de la libra esterlina, reflejados en la tasa de crecimiento del producto interno bruto, que alcanzó sólo a un 4 por ciento, en comparación con el 8.5 de los años 1965 y 1966. Subraya la necesidad de seguir contando con la asistencia de la CEPAL y de conseguir su rápida ampliación.

El Sr. MORENO (México) felicita a la secretaria por el informe sobre la reunión de los países de menor desarrollo económico relativo, celebrada en Guatemala (E/CN.12/798 - E/CN.12/AC.61/3). En cuanto al informe sobre el programa de integración centroamericana (E/CN.12/AC.61/12), es sabida la atención y la simpatía con que México ha considerado siempre dicho proceso de integración, reflejada en los intercambios de visitas entre el Presidente de su país y los de los países del Istmo Centroamericano. Asimismo expresa su agrado ante la formulación, por parte de Centroamérica, de una política comercial conjunta y por la coordinación de la política económica de los países centroamericanos, llevada cada vez a mayor grado de perfección.

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo de la Comisión) recogiendo los requerimientos de los representantes de Barbados, Trinidad y Tabago y Jamaica, expresa el decidido interés de la secretaria por extender sus actividades a los países del Caribe y por ampliarlas cada vez más. De ahí su propósito de reforzar la oficina establecida por la CEPAL en Puerto España y de prestar cuanto antes a todos los países y territorios del Caribe la mayor asistencia posible en la forma en que ha sido solicitada, principalmente en materia de desarrollo industrial, política comercial y transportes. Para ello ya está tomando la secretaria las medidas conducentes.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
(E/CN.12/AC.61/8 y E/CN.12/AC.61/9)

El Sr. IGLESIAS (Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social),^{1/} al presentar el informe que anualmente rinde el Instituto a la Comisión, manifiesta que en esta fecha de tan particular significación para la CEPAL desea sumar la voz del Instituto al homenaje que se le ha rendido en este período de sesiones del Comité Plenario. La CEPAL, aparte de su contribución técnica al conocimiento de los problemas de América Latina y de la extraordinaria labor realizada en muy diversos campos, ha hecho sentir las necesidades de los países, ha buscado soluciones para satisfacerlas, ha renovado inquietudes y legítimos afanes y, sobre todo, ha sembrado la convicción de que los problemas deben ser afrontados con independencia y objetividad. El Instituto, nacido de esa conciencia y que vino a llenar las necesidades que la propia CEPAL había hecho surgir en el campo de la planificación económica y social, no puede rendirle mejor homenaje en esta conmemoración que ofrecerle persistir en su esfuerzo, continuando y ahondando la tarea latinoamericana que tiene ante sí.

Recuerda que en el último período de sesiones de la Comisión el anterior Presidente del Consejo Directivo, quien durante cinco años sirvió ejemplarmente al Instituto con entusiasmo e inteligencia, dio cuenta de las gestiones que se habían hecho para la segunda fase de la institución y de los satisfactorios resultados alcanzados hasta entonces para hacer efectiva la resolución 260 (AC.58) de la CEPAL. Los gobiernos miembros de la Comisión reiteraron en Caracas su más amplio respaldo al Instituto y mostraron su satisfacción por los acuerdos financieros que para esas fechas ya habían adoptado tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los aludidos acuerdos, que representan la consolidación del Instituto, cristalizaron después en dos actos de gran significado: la firma en Washington, el 1º de junio de 1967, del convenio conforme al cual el BID aportará 1 400 000 dólares para financiar las actividades del Instituto hasta

^{1/} El texto completo de su exposición se recoge en el documento E/CN.12/AC.61/14/Add.1

julio de 1971, y la suscripción al día siguiente, en la sede central de las Naciones Unidas, del Plan de Operaciones correspondiente a la segunda fase del Instituto. Con los representantes de ocho países latinoamericanos, firmaron este documento (que quedó abierto a la adhesión de los demás gobiernos, varios de los cuales lo han firmado después) autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el propio Secretario General, que en su discurso hizo la siguiente declaración, que va más allá de lo protocolar y es toda una afirmación de confianza y de fe en lo que el Instituto representa:

"Esperamos que el papel que desempeña el Instituto crezca, y esperamos también relacionar más estrechamente la asistencia internacional a los planes y esfuerzos de los diversos países. En esta perspectiva, será siempre creciente el valor de un organismo como el ILPES con su experiencia acumulada y sostenida independencia. El Instituto no es un proyecto más entre otros proyectos, sino una parte integral del mecanismo que permite realizar una acción internacional constructiva. Por lo tanto, es sumamente deseable que su existencia y crecimiento queden asegurados y sean inmunes en lo posible a toda vicisitud financiera."

Insiste el orador en el sentido final de esta declaración porque de ella se desprende que el Instituto es concebido como un organismo permanente de las Naciones Unidas en la medida en que la planificación económica y social es también un requisito permanente del desarrollo de América Latina, un proceso en marcha que no se cumple ni puede finalizar en un plazo determinado.

Las medidas adoptadas en junio de 1967 representan una verdadera consolidación institucional del organismo, porque son un reconocimiento de la labor del Instituto y porque, al asegurar su permanencia y concurrir a solucionar sus necesidades, están respaldando en forma positiva el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas. Los resultados sólidos y prometedores que se han ido desprendiendo de las actividades de la institución expresan por sí mismos la continuidad que tiene y debe seguir teniendo su acción en América Latina, la presencia constante de un equipo que se ha ido formando en estos años y que está rindiendo unos frutos que todos los países van recogiendo y aprovechando con eficacia y con reconocimiento expreso de su valor.

/Después de

Después de afirmar su confianza en la obra presente y futura del Instituto señala que todavía hay caminos que recorrer y medidas que adoptar a fin de que los países cuenten con una herramienta fundamental para lograr su desarrollo económico y social. La jornada cumplida por la CEPAL en los veinte años transcurridos desde su creación, que merece ser alentada en su acción venidera, señala al mismo tiempo lo que se espera del Instituto, lo que éste ha hecho y lo que es imprescindible establecer dentro de los mecanismos internos para que con su actividad - dotado el organismo de los medios requeridos para la seguridad de su acción permanente - impulse los esfuerzos que los pueblos latinoamericanos están haciendo hacia las metas que se han propuesto.

El orador reseña, a continuación las distintas actividades del Instituto en materia de capacitación, asesoramiento, investigaciones económicas y sociales, proyectos, planificación industrial, planificación agrícola, recursos humanos y publicaciones, destacando los aspectos más importantes de los trabajos que se vienen realizando en esos campos.

Hablando a título personal, el Sr. Iglesias agrega, al asociarse al tributo de homenaje rendido a la CEPAL con motivo de su aniversario, que en la obra cumplida por la Comisión en sus veinte años de existencia ve una fecunda manifestación de inconformismo intelectual que ha permitido insuflar una corriente de aire fresco y renovador en el pensamiento económico latinoamericano. Gracias a ella el pensamiento latinoamericano ha conquistado el derecho a expresar su problemática peculiar con categorías propias. Sin embargo, por significativa que sea esa obra, obliga a la CEPAL a ir más allá, a aceptar el principal reto del pasado, que es mirar al futuro y proyectar en él un sentido renovado del desarrollo. Para ello se requiere, siguiendo la línea de acción apuntada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una actitud audaz capaz de comprometer y vitalizar a los gobiernos y a las instituciones todas de América Latina.

/El Sr. MARTINEZ

El Sr. MARTINEZ (Argentina) expresa su simpatía con la reorientación que está produciéndose en las actividades del Instituto en el sentido de propiciar la programación a corto plazo y sobre bases predominantemente operativas. Sin desconocer la importancia de la colaboración que el Instituto viene prestando a la planificación en los países de la región, cree que esa colaboración sería más eficaz si se plasmara en estudios positivos y concretos con la directa participación de los organismos planificadores nacionales y que las actividades de capacitación deberían orientarse en este mismo sentido.

El Sr. GONZALEZ MAYA (Paraguay) expresa la gratitud de su gobierno por las diversas formas de colaboración que ha obtenido del Instituto en beneficio del desarrollo económico de su país.

El Sr. MORENO (México) felicita al Presidente del Consejo Directivo del Instituto por su brillante exposición. Señala las estrechas vinculaciones de su país con el Instituto y la excelente acogida que en México ha tenido el curso intensivo de capacitación que ofrece el Instituto en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma. Esta última se propone incorporarlo a sus programas regulares en forma de curso superior para postgraduados.

El Sr. BOTAFOGO (Brasil) manifiesta el reconocimiento de su gobierno por las actividades que viene cumpliendo el Instituto en el Brasil, donde todavía existen lagunas de desarrollo que requieren la máxima colaboración técnica para tratar de suprimirlas.

El Sr. BUSTILLO (Uruguay) agradece la colaboración prestada a su país por el Instituto y se asocia a manifestaciones elogiosas que su obra ha merecido de las demás delegaciones.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.